



MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 118
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

MUJERES CONSTRUYENDO FUTURO JESÚS MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/07/2023 - 17:00 Hs. en sede Salta N° 815 - Jesús María. Orden del Día: 1) Designación de dos socias para firmar Acta. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Anexo y Notas, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 3) Fijar valor de la cuota social. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe de los proyectos para el año 2023.

3 días - N° 461637 - \$ 1208,10 - 30/06/2023 - BOE

AERO CLUB LA CARLOTA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 11 de Julio de 2.023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en Ruta provincial 4 Acceso sur de la localidad de La Carlota Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; 4) Reforma del Artículo 17° del Estatuto - Conformación de la Comisión; 5) Reforma del Artículo 18° del Estatuto - duración de la comisión directiva; 6) Reforma del Artículo 22 - Quorum; 7) Reforma del Artículo 37 del estatuto social - convocatoria a asambleas; 8) Reforma del Artículo

56 - Comisión Revisora de cuentas; 9) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente; 10) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente; 11) Fijación de la Cuota Social; 12) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica por 8 días.

8 días - N° 460797 - \$ 12848 - 30/06/2023 - BOE

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15 de julio del 2023 a las 21 horas, en Avenida La Plata 617 de Villa Carlos Paz. Orden del día: 1-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2- Informe de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3- Designación de dos asociados para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

3 días - N° 460798 - \$ 1060,05 - 29/06/2023 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El Órgano de liquidación de Carlos Paz Gas S.A. (en liquidación), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día veinticuatro de Julio de 2023 (24/07/2023) a las diez horas (10:00 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de uno o dos accionista/s para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 18, cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 4°) Memoria

presentada por el Órgano de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 18; 5°) Destino del Resultado del Ejercicio N° 18; 6°) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 18; 7°) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 18. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 14 de junio de 2023.-

5 días - N° 461252 - \$ 6848,75 - 30/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación civil IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (modalidad presencial) para el día Viernes 28 de JULIO de 2023, a las 20:00 horas, en el local de la sede social sita en calle Cornelio Saavedra 2710 de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Consideración de las razones por las cuales la Asociación no realizó en término la Asamblea Generales Ordinaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/01/2023." 3) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2023." 4) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores du-

rante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023: 5) "Renovación total de la Comisión Administradora por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Titular 3, Vocal Suplente 1, Vocal Suplente 2 y Vocal Suplente 3, cuyos mandatos vencerán el 15/07/2023: 6) "Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y Revisor de Cuentas Titular 3 cuyos mandatos vencerán el 15/07/2023". Córdoba, 15/06/2023.

5 días - N° 462261 - \$ 14146 - 29/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 71 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2023, se convoca a los asociados de manera presencial a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 2023, para las 19.00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria con fecha 28 de abril, debido a que no fue convocada de manera correcta en el Boletín Oficial. Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecalugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374. Gomez Maria C - Scarlatta Analia - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 461464 - \$ 3971,75 - 29/06/2023 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de NUTRIN S.A. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de accionistas N° 16 de fecha 12/5/2013. 3) Ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de

accionistas N° 19 de fecha 12/5/2015. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la sociedad en el registro público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 461728 - \$ 10542 - 28/06/2023 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 768 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2023, a las 20 horas, en el salon del sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Av. Rivadavia N° 244, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de noviembre de 2.021 y al 30 de noviembre de 2.022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

9 días - N° 461547 - \$ 11356,20 - 30/06/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO MARIANO FRAGUEIRO

EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 30 de Junio de 2023 a las 18:00 horas en el salón de la sede social de la Institución sita en calle De los Trabajadores 343, Barrio Casitas, de la localidad de Embalse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2. Explicación de la realización fuera de término de la asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 31/05/2022. 4. Consideración a cerca del cambio de Sede y Denominación de la Entidad. 5. Reforma de Estatuto. 6. Elección de la Junta Escrutadora de Votos,

recuento y escrutinio. 7. Renovación del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas. 8. Proclamación de electos. CONSEJO DIRECTIVO.

8 días - N° 461562 - \$ 12501,60 - 29/06/2023 - BOE

CHACRAS DE CABRERA S.A.

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convocase a los Sres. Accionistas de Chacras de Cabrera S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2023, a las 10:00 horas y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 158 - Kilometro N° 229 - General Cabrera - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los nuevos Directores conforme el Artículo Décimo del Estatuto Social; 3. Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el artículo 238 de la LGS en la sede social hasta el día 10/07/2023 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 16:30 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 461762 - \$ 3567,50 - 29/06/2023 - BOE

ASOCIACION DE INSTITUCIONES Y PROFESIONALES DE LA SALUD

Por acta de comision directiva de fecha 14/06/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2023 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle 27 De abril 664, piso 2, departamento B, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizados.

3 días - N° 462345 - \$ 1201,80 - 30/06/2023 - BOE

ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

VILLA ALLENDE

Por acta de Consejo Directivo de fecha 14 de junio de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 25 de Julio de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social de calle

Santiago Derqui N° 563, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea. 4) Consideración de la Memoria por el ejercicio anual al 31/12/2022. 5) Consideración de los Estados Contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico n° 41 iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022. 6) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2022. Nota: La asamblea se constituirá legalmente con la presencia de la mitad más una de las asociadas con derecho a voto a la hora fijada en la convocatoria. Transcurrida una hora posterior a la hora de la convocatoria, será válidamente constituida, cualquiera sea el número de asociadas presentes.

3 días - N° 462193 - \$ 4884,60 - 28/06/2023 - BOE

CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea. La Comisión Directiva del "CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA" convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 31 de Julio de 2023, a las 21,30 horas en primera convocatoria y 30 minutos más tarde, en segunda convocatoria en caso de no lograr el quorum, en la sede social Sarmiento N° 134, de la Localidad de General, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea 3º.- Informar motivos porque se convoca a Asamblea fuera de términos. 4º Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2022. Publíquese 3 días en el BOE.

3 días - N° 462376 - \$ 3683,40 - 28/06/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "DANTE ALIGHIERI" DE RIO SEGUNDO

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "DANTE ALIGHIERI" DE RIO SEGUNDO, N° insc. 155 Cba, en cumplimiento y uso de las atribuciones estatutarias y legales, resolvió convocar a sus socios/os a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día treinta

y uno de julio de 2023, a las quince horas en la sede social sita en calle San Martín Nro. 1024 de Río Segundo, con motivo de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta anterior. 2) Elección de dos (2) asambleístas para refrendar el acta. 3) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó a Asamblea en término estatutario o legal. 4) Consideración de Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, de los ejercicios cerrados al 30/06/2007, al 30/06/2008, al 30/06/2009, al 30/06/2010, al 30/06/2011, al 30/06/2012, al 30/06/2013, al 30/06/2014, al 30/06/2015, al 30/06/2016, al 30/06/2017, al 30/06/2018, al 30/06/2019, al 30/06/2020, al 30/06/2021, al 30/06/2022. 4) Fijar el monto de cuota social que deben aportar los socios. 5) Elecciones generales del total de autoridades de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, la que será bajo el sistema de lista completa de acuerdo al siguiente detalle: por un mandato de dos años, se elegirán para Comisión Directiva: un presidente, 10 vocales titulares y 6 vocales suplentes; para Junta Fiscalizadora: 4 miembros titulares y 2 suplentes. Las listas deberán ser presentadas con no menos de quince días de anticipación al acto eleccionario, debiendo reunir los candidatos las condiciones requeridas por estatuto, con más la conformidad por escrito y aval suficiente de no menos del 10% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones deberán ser presentadas con antelación mínima de 5 días a la realización de la Asamblea. 6) Regularización ante el INAES. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 462520 - \$ 7967,40 - 28/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RÍO CEBALLOS LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 y concordantes de la Ley 20.337 y artículo 30 y concordantes del Estatuto Social, por unanimidad de los presentes, resuelve: Convocar a sus asociados, a Asamblea Primaria de Distritos, para el día DIECISIETE (17) de JULIO de 2023, a las 17:00 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de Secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (Estatuto, art.30, inc. d). 2). Entrega del informe que detalla la marcha de la Cooperativa y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc. h). 3) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o fracción mayor

a (100) cien (Estatuto, art.30, inc. b), de acuerdo a la conformación del Distrito correspondiente: 1. DISTRITO N.º 1: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado ABACA Sergio Daniel (Socio N°6.787) al asociado FARIAS Verónica (Socio N°10.253) (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Centro Educativo, Ambiental y Tecnológico de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en Salta N.º 55, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sra. María Eugenia Biscayart; DNI 23.669.219. Horario del comicio: de 17 hs a 20 hs. 2. DISTRITO N.º 2: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado FARIOLI Alejandro David (Socio N° 7.023) hasta el asociado NOSETTI Ezequiel (Socio N.º 7.859), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Marcelo Esteban Ferrero; DNI 13.400.092. Horario del comicio: de 17 hs a 20 hs. 3. DISTRITO N.º 3: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado NOTTA, Juana M. (Socio N.º 3.218) hasta el asociado ZURLO Julia Barrera de (Socia N°2504), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Centro Comercial Industrial y Turístico de Río Ceballos, sito en calle Av. San Martín N°4431, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Víctor Hugo Tavella; DNI 8.390.347. Horario del comicio: de 17 hs a 20 hs.

2 días - N° 462525 - \$ 7506,80 - 28/06/2023 - BOE

AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por acta de Comisión Directiva de la entidad "AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACION CIVIL" de fecha 23 de Junio de 2023 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno (31) de Julio del corriente año, a las 11:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los

que la Asamblea se celebra fuera de término. 3°) Lectura, consideración y aprobación de los Informes del Órgano de Fiscalización, la Memoria y los Estados Contables relativos al ejercicio finalizado el 31/12/2022, que incluye el "Estado de situación Patrimonial o Balance General", "Inventario", "Estado de Recursos y Gastos", "Estado de Evolución de Patrimonio Neto", "Estado de Flujo de Efectivo", "Notas" y "Anexo 1 y 2". 4°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Fijar la cuota social y determinar las pautas para su actualización. 6°) Elección de las personas encargadas de realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba) la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

3 días - N° 462943 - \$ 7329,90 - 29/06/2023 - BOE

COOPERATIVA CULTURAL Y BIBLIOTECA DE RIO TERCERO LTDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio a las 20:00 hs, en su sede social de calle Uruguay 267 de la Ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Nombramiento de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta asamblea. 2.Motivo por el cual se realiza la asamblea del ejercicio 2017 fuera de término. 3.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe del Síndico y de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 4.Renovación de la totalidad de los miembros de Consejo de Administración.

5 días - N° 462516 - \$ 6428 - 29/06/2023 - BOE

SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 21-06-2023 la Sociedad de Nefrología y Medio Interno e Hipertensión Arterial de Córdoba Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 26 de julio de 2023, a las 18:00hs, en Primera Convocatoria, y a las 18:30hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de esta ciudad de Córdoba o a través de la plataforma zoom <https://us02web.zoom>.

us/j/84618900730?pwd=YWRrYUZRdIRrWFZ-MWlhGNI9Sa1haZz09, ID de reunión: 846 1890 0730, Código de acceso: 884023, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria del Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora De Cuentas del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2022; 3°) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 462774 - \$ 2101,10 - 29/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/06/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de julio de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Libertas N° 447, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/04/2023. 3) Rectificación Elección de Autoridades. 4) Solicitud al Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba, vehículo decomisado y/o secuestrado para el transporte de deportistas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 462683 - \$ 1519,95 - 30/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS FUSOL

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio del 2023 a las 18hs, en Calle Alfonsina Storni 992, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 462802 - \$ 351,25 - 28/06/2023 - BOE

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de junio del 2023 a las 18hs, en

la sede de B° Jardín, en calle Villanueva 3040, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura de Informes. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Reforma total de estatuto. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 462816 - \$ 3000 - 28/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANTO TOMAS

RÍO CUARTO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de julio de 2023, a las 13.30 horas, en la sede social -Panamá Nro. 350, Río Cuarto-, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2021 y 31/12/2022.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5°) Designación de Representante Legal.- 6°) Cuota Social.-

1 día - N° 462737 - \$ 522,40 - 28/06/2023 - BOE

CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de los estatutos vigentes de esta Institucion y en particular a capitulos 4,5 y 7 convoca a Asamblea General Ordinaria para el proximo 26 de julio de 2023 a las 20hs. Para tratar el siguiente Oden del Dia: 1° Lectura de acta anterior. 2° Designación de dos socios para la firma del acta. 3° Informe para su aprobación de Memoria, Balance, justificación por los atrasos administrativos, Informe de Comisión Revisora de cuentas de los periodos (1/4/2019 al 31/3/2020; 1/4/2020 al 31/3/2021; 1/4/2021 al 31/3/2022 y 1/4/2022 al 31/3/2023). 4° Elecciones generales de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 463085 - \$ 11250,40 - 06/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESA DE LA COMUNIDAD DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de junio de 2023, se convoca a las personas asociadas

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 2023, a las 19 hs. horas, en la sede social sita en Río Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretario; 2) Rectificar y Ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el día 8 de mayo de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 463113 - \$ 3015,30 - 29/06/2023 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA
REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n° 209 de la comisión Directiva, de fecha 22/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, celebrarse el día 31 de Julio de 2023, a las 21:00 horas, en la sede sita en calle Entre Ríos y Reconquista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de Marzo de 2023. 3) Explicar el motivo de celebrar la Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 463153 - \$ 3620,40 - 30/06/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO,
BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO**

Convocase a los Señores Socios del CLUB ATLÉTICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34° Inc. "c" del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano 495 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día veinticinco de julio de dos mil veintitrés a las veinte horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor presidente.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.- 3- Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso.- 4- Designa-

ción de Seis Secretarios escrutadores. Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el treinta de Julio de dos mil veintitrés de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegir para el CONSEJO DIRECTIVO: Un Presidente por dos años, por terminación de mandato: Cinco Vocales Titulares por dos años, por terminación de mandato. Dos Vocales Suplentes por dos años por terminación de mandato. JUNTA FISCALIZADORA: Miembros Titulares por dos años por terminación de mandato: y Miembros suplentes por dos años por terminación de mandato. Siendo las veintitrés, el Señor Presidente da por finalizada la sesión. NOTA: En caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará treinta minutos después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria.-

3 días - N° 462566 - s/c - 28/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL TALA RUGBY CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Bv. Eguía Zanon N° 9383, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022.

3 días - N° 463155 - \$ 2862,30 - 29/06/2023 - BOE

**SOCIEDAD COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS**

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 31 de julio del 2023, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes, a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Consideración y aprobación de la compra del inmueble ubicado en la localidad de Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, con una superficie total de 1339.25 mts2, inscripta bajo la Matrícula 1.743.053, correspondiente al Lote 21 de la Manzana 119.- 3.- Consideración y aprobación de la compra de 1

Lote de 234.25 m2, ubicado en Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, prov. de Córdoba N° 103 de la manzana 100, inscripto bajo la Matrícula 1.847.964.- 4.- Consideración y aprobación de la compra de 1 Lote de 234.58 m2, ubicado en Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, prov. De Córdoba, N° 105 de la manzana 100, inscripto bajo la Matrícula 1.847.966.- 5.- Consideración y aprobación de la compra de 20 has, 569 m2 designado como Lote F, ubicado en Colonia El Milagro, Pedanía Juárez Celman, Dep San Justo, prov. de Córdoba, inscripto bajo el número la Matrícula 1.743.801.- 6.- Consideración y aprobación de la compra del Lote 1 de la Manzana 223, ubicada en Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, prov. de Córdoba de 10.396,37 mts2, inscripto bajo la matrícula 1.484.011.- 7.- Consideración y aprobación de la compra de 1 unidad funcional integrada por el polígono 00-82 ubicada en General Pacheco, barrio BARRACAS DE SAN JOSE, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, de 728.58 m2, inscripto bajo la matrícula 49218/82.- 8.- Consideración y aprobación de las aperturas de las filiales por convenio de Sampacho y Colonia Marina.- 9.- Consideración y aprobación de la apertura del servicio de Proveeduría en la localidad de San Bartolomé.- 10.-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2023.- 11.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 12.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 13- Tratamiento de la cuota social.- Estatuto Social Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 462834 - s/c - 28/06/2023 - BOE

**FEDERACIÓN CORDOBESA
DE BALONMANO**

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Julio del año 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y 19:00 horas en segunda convocatoria, en

la sede de la Asociación sita en calle Rivadavia N° 527, Planta Alta de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Resolución de Apelación interpuesta por Francisco Ariel Aldonza DNI 24.614.338 a la Resolución Nro. 32/2022 emitida por el Tribunal de Penas. 3) Resolución a la Apelación interpuesta por el Club Deportivo y Cultural Arroyito a la resolución nro. 38/2022 emitida por el Tribunal de Penas.

1 día - N° 463281 - \$ 1258,40 - 28/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Julio de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la Institución sita en la calle 9 de Julio N° 5555 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2) Informe de las razones por las cuales el Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022.

3 días - N° 463404 - \$ 2908,20 - 30/06/2023 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO INDEPENDENCIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para fecha 01/08/2023 a las 20 horas en el local de calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 3721 de la Ciudad de San Francisco, Cordoba. Orden del día 1) Reforma Integral del Estatuto.- 2) Aprobación de balance general, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2022 cerrado con fecha 31/12/2022.- 3) Elección y renovación de la totalidad de autoridades convocada por este fin.- 4) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera de termino.- Secretaria.-

3 días - N° 462715 - s/c - 28/06/2023 - BOE

SOCIEDAD SPORTIVA DE DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados de "SOCIEDAD SPORTIVA DE DEVOTO" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve treinta (19:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita

en calle Almirante Brown N° 100 de la localidad de Devoto, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma de Estatuto; 6) Elección de autoridades; 7) Aprobación de reglamento interno. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 462756 - s/c - 30/06/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1614 de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Rio Cuarto, de fecha 22 día de Junio del año 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2023 a las 20:00 Horas en sede social de calle Lamadrid 945 siendo el ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable del ejercicio económico N°63 cerrado el 31/03/2023, Tercero: Pase a socios activos (en cumplimiento del art. 7 del estatuto social). Cuarto: Fijación de la Cuota Social. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CUARTO.

3 días - N° 462768 - s/c - 28/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES RAUL ANGEL FERREYRA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 21 de JUNIO de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de JULIO de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en Palamara 2800 Barrio los Cervecedores de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe de las causas por las que no se realizó la asamblea a término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 462823 - s/c - 28/06/2023 - BOE

CASA SOLIDARIA LA MAMITA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 71 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2023, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de JUNIO de 2.023, a las 18:00 horas a realizarse en forma presencial en su sede social, cita en Mogrovejo N° 8597 de Villa Serrana de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2023 y 3) Elección de autoridades. Córdoba, 23 de Junio de 2023. Casa Solidaria La Mamita Asociación Civil.

1 día - N° 463196 - s/c - 28/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL GAUCHOS UNIDOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 2023 a las 20:00 hs., en su sede social, calle Sargento Cabral S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 2) Causas de ejercicios tratados fuera de termino. 3) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 4) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 463290 - s/c - 30/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO GUATIMOZIN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozin convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2023, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozin sito en la calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guati-

mozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 81, cerrado el 31 de enero de 2023; 3) Tratamiento de la Cuota Social, 4) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 462794 - s/c - 28/06/2023 - BOE

REFUGIO NOCTURNO Y HOGAR DE TRÁNSITO CURA BROCHERO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A ASOCIADOS Y VOLUNTARIOS. El Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero por Acta N° 190 de la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15 de julio de 2023, la misma se realizará en forma presencial en la sede de la institución Avenida Cárcamo 224 de Villa Carlos Paz, Primera convocatoria: 16 hs. Segunda convocatoria: 16.30 hs. Se tratará el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del Acta 190 de llamada a Asamblea general ordinaria. 2.- Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente a la asamblea. 3.- Lectura del Balance, estados contables, Memoria e Informe de la Com. Rev. de cuentas del ejercicio N° 14 cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4.- Consideración de Memoria, Balance, estados contables e informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 14 cerrado al 31 de diciembre de 2022, para su aprobación, modificación o rechazo. 5.- Proceder a la elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas según lo establecen los artículos 13, 14 y 31 del Estatuto Social.

3 días - N° 463043 - s/c - 29/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, P. S. P. Y E. DE LA PUERTA LTDA.

Sres. Asociados/as.: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día de 11 Julio del año 2023, a las 19:00 Hs. en el Salón de Club Ateneo S.I., sito en calle 9 de Julio s/n de la localidad de La Puerta, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informar a los Asociados sobre los motivos de esta Convocatoria fuera de tér-

mino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 66 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente. 5) Tratamiento de la cuota de capitalización. 6) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Quincuagésimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal de los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. 7) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Sexagésimo séptimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal del Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. 8) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reforma del Reglamento del Servicio de Ambulancia. 9) Designación de la Comisión de Escrutinio. 10) Elección de Cuatro Consejeros Titulares, Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente; por finalización del mandato del Sr. Ricardo A. Rinaldi, Sr. Silvio M. Carnero, Sr. Claudio E. Carregio, Sr. Clever E. Giordanengo Galfré, Sra. Andrea C. Forneris, Sr. Raúl O.J. Barcellini, Sr. Víctor H. Galinde, Sr. Cristian O. Campos y Sr. María G. Luna. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos atte. . El Secretario.

3 días - N° 463109 - s/c - 29/06/2023 - BOE

MUTUALIDAD DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CÓRDOBA 26 DE JUNIO DE 2023. SEÑORAS Y SEÑORES ASOCIADOS: ESTA COMISIÓN DIRECTIVA, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 27 DE JULIO DE 2023 A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALÓN DE LA SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS, SITO EN EL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO, CALLE ROSARIO DE SANTA FE 231 3º PISO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO, EN SUS ARTÍCULOS 31º, 32º, 34º, 35º 38º Y 39º, A EFECTOS DE TRATAR LA ORDEN DEL DÍA ADJUNTA. EJERCICIO LXIV. ORDEN DEL DIA: 1º) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Presidente de la Mutualidad. 2º) Designación de dos Socios Activos para refrendar el Acta de la Asamblea. 3º) Puesta a consideración de Balance General del Ejercicio "LXIV" (01 de abril 2022 al 31 de marzo de 2023), Memoria Anual e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4º) Tratamiento y puesta a consideración del Crédito solicitado a la Sociedad Militar Seguro de Vida para el pago de indemnización y costas del Acuerdo

Judicial por el caso TORRES c/Mutualidad de las FFAA Córdoba. 5º) Tratamiento y puesta a consideración del incremento de la Cuota Social y Mantenimiento de Nichos y Urnas. 6º) Tratamiento y puesta a consideración de las Retribuciones de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora según Ley 20321 Art 24 Inc C.

3 días - N° 463184 - s/c - 29/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores asociados a la 32º Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 2023, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea para tratar el Balance de Ejercicio 2022 se convoca fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. POR EL ORGANO DIRECTIVO. Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO - Secretario - Presidente. A sus efectos se transcribe el Artículo 37º de los Estatutos Sociales: "...El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente (30) TREINTA minutos después, con los asociados presentes cuyo número no puede ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización".

3 días - N° 463443 - s/c - 30/06/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

WINE&COTTON SERVICES S. A. S.

COLONIA TIROLESA

Constitución. Fecha: Acta Constitutiva: 29/05/2023. Socios: FEDERICO CASTELLARIN, argentino, nacido el 28/10/1975, divorciado, masculino, empresario, DNI 24756965, CUIT/CUIL 20-24756965-1, con domicilio en calle 22 n° 1429, de la ciudad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe. Denominación: "WINE&COTTON SERVICES S. A. S." Art. 1º del Estatuto Social. Sede y domicilio: Avenida Arturo Illia N° 1543,

de la ciudad de Colonia Tirolesa, Pcia. de Cba. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de suscripción del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones, con bienes propios o de terceros, las siguientes actividades: 1º) Servicios para la comercialización, y de asesoramiento, realizado por cuenta propia o asociada a terceros para el planeamiento, estructuración de empresas agropecuarias, agroindustriales e industrias derivadas, como así también el asesoramiento externo de empresas del área de las telecomunicaciones. 2º) La explotación agropecuaria en todas sus formas realizando el cultivo, compra, venta, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas de todo tipo, forestales y todo otro producto del agro; pudiendo, para ello, realizar la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos. 3º) Cría, internada, compra y venta de todo tipo de ganado. 4º) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5º) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6º) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7º) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8º) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9º) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10º) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11º) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12º) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto los fideicomisos financieros (art. 1690 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación). Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, franquicia, de colaboración empresarial o de unión transitoria, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital: \$300000, dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1000 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. El fundador suscribe totalmente el capital, o sea el importe de \$300000. El capital es suscripto totalmente en la siguiente proporción: 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un \$1000 por acción, vale decir, el importe de \$300000; el capital es integrado en un 100% en el momento de la suscripción, en dinero en efectivo. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 1, quien durará en su cargo 3 años, contados desde la suscripción del instrumento. La Reunión de Socios puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Administrador Titular FEDERICO CASTELLARIN, argentino, nacido el 28/10/1975, divorciado, masculino, empresario, DNI 24756965, CUIT/CUIL 20-24756965-1, con domicilio en calle 22 n° 1429 de la ciudad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe; y Administradora Suplente MELINA ANDREA COLUSSI, argentina, nacida el 08/12/1983, divorciada, femenina, DNI 30621023, CUIT/CUIL 27-30621023-3, contadora pública, con domicilio en calle 302 N° 648, de la ciudad de Avellaneda, Gral. Obligado, Pcia. de Santa Fe. Los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos y fijaron domicilio especial en Av. Arturo Illia N° 1543 de la localidad de Colonia Tirolesa, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Representación legal y uso de firma social: La representación estará a cargo del Administrador Titular o de quien legalmente la sustituya en caso de ausencia o impedimento, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Reunión de Socios, por el término de tres (3) ejercicios.- La reunión de socios también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.-

Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. En el Acta Constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 22/06/2023.

1 día - N° 462507 - \$ 6522,10 - 28/06/2023 - BOE

MONTECARLO SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Contrato y Acta del 29/03/2023: Cesión de cuotas sociales: Ana María Pasquali, DNI 14.798.132, Cuit 27-14798132-0 cedió la totalidad de su participación, esto es 10 cuotas sociales de \$1000 valor nominal cada una, en la siguiente proporción: 4 cuotas al Sr. Agustín Chiapello DNI 39.446.240, Cuit 20-39446240-4, argentino, soltero, nacido el 12/02/1996, comerciante, con domicilio en Avda Armada Argentina N° 78, Cdad de Cba, Pcia de Cba.; 3 cuotas a la Sra. Victoria Chiapello, DNI 36.234.211, Cuit 27-36234211-8, argentina, soltera, lic. en psicología, nacida el 22/04/1992, con domicilio en Ava Armada Argentina N° 78, Cdad de Cba, Pcia de Cba; y 3 cuotas al Sr. Ignacio Chiapello, DNI 35.054.301, Cuit 20-35054301-6, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 25/02/1990, con domicilio en Avda Armada Argentina N° 78, Cdad de Cba, Pcia de Cba., modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, por lo que el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Capital social: \$50.000 dividido en 50 cuotas de \$1000 c/u. Suscripción e Integración: José Alberto Pasquali: 30 cuotas; Zulema Edith Pasquali: 10 cuotas; Agustín Chiapello 4 cuotas; Victoria Chiapello 3 cuotas e Ignacio Chiapello 3 cuotas.

1 día - N° 462556 - \$ 1167,10 - 28/06/2023 - BOE

VISOR PRO S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES Y MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios, de fecha 24/05/2023, VISOR PRO S.A.S. CUIT 30-71641325-6 resolvió nombrar como administradores titulares a los Sres. ANTONIOLLI DIEGO AUGUSTO D.N.I. N° 22.561.114, y Sr. SANCHEZ BATROUNI LUIS GONZALO D.N.I. N° 31.053.805; y como administrador suplente al Sr. SANCHEZ PABLO SEBASTIAN D.N.I. N° 23.458.665. Asimismo también resolvió modificar el artículo CUARTO, SEPTIMO y OCTAVO de su estatuto social conforme se expresa seguidamente: "ARTÍCULO 4: Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina; atención clínica, terapéutica y quirúrgica con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. DIEGO AUGUSTO ANTONIOLLI D.N.I. N° 22.561.114 y el Sr. SANCHEZ BATROUNI LUIS GONZALO D.N.I. N° 31.053.805 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles de otros, administrar bienes ajenos, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, caja de ahorro común o especial, depósitos a plazo fijo y otras operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera, en acuerdo a las leyes vigentes, efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras del país o del extranjero, constituir hipotecas o prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes y participar en sociedades de garantía recíproca como socios partícipes. Se deja expresa constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuantos más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social definido en el artículo cuarto del presente instrumento constitutivo. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SANCHEZ PABLO SEBASTIAN D.N.I. N° 23.458.665 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. **ARTÍCULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO AUGUSTO ANTONIOLLI D.N.I. N° 22.561.114 y el Sr. SANCHEZ BATROUNI LUIS GONZALO D.N.I. N° 31.053.805, en caso de ausencia o impedimento corresponderá al Sr. SANCHEZ PABLO SEBASTIAN D.N.I. N° 23.458.665 ejercer dicha función; por último, en caso de ausencia o impedimento de los Sres. DIEGO AUGUSTO ANTONIOLLI, SANCHEZ BA-

TROUNI LUIS GONZALO y SANCHEZ PABLO SEBASTIAN corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 462582 - \$ 3391 - 28/06/2023 - BOE

CONSTRUIR MRC S.R.L.

ALTA GRACIA

Por acta de asamblea rectificativa de fecha 30/05/2023, se resolvió designar como socio gerente, por el término de cinco años, al Sr. Matías Adrián RATTI, D.N.I. N° 30.309.638, argentino, fecha de nacimiento 09/09/1983, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Libertador General San Martín N° 1290 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, y con domicilio especial en calle Olmos N° 255, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió la necesidad de que los socios gerentes sean designados por el plazo de cinco años, modificándose la cláusula octava del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "OCTAVA (VIII – Administración) 1- La administración y representación legal estarán a cargo de Matías Adrián Ratti, como Socio Gerente, y quien ejercerá tal función en forma unipersonal, designados por los socios por el término de cinco (5) años y podrá ser reelegido por tiempo igual o indeterminado. 2- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales. 3- La elección (y reelección) se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Durante el período fundacional, el gerente tiene facultades para obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución e inscripción definitiva y los relativos al objeto social y a la administración durante el período constitutivo, por lo cual está expresamente autorizado y para ejercer durante ese período, la representación legal de la sociedad. Entre los actos que el gerente puede realizar se cuentan: adquirir y transferir bienes de cualquier naturaleza, muebles, inmuebles, semovientes a título oneroso o gratuito. Darlos o tomarlos en arrendamiento, contratar servicios técnicos, aceptar,

constituir, modificar, ceder y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real o personal. Adquirir, registrar, transferir o ceder patentes, marcas, designaciones, abrir y cerrar cuentas en cualquier forma, girar contra fondos depositados o en descubierto. Librar, aceptar, endosar, avalar y descontar cheques, letras de cambio, pagarés y otros documentos de crédito. Aceptar y obligarse mediante cartas de crédito y garantías a primer requerimiento. Hacer pagos ordinarios y extraordinarios, cobrar y percibir, conceder quitas, esperas y remisiones de deuda, dar recibos, cancelar u otorgar cartas de pago, hacer novaciones, contratar seguros, conferir poderes generales y especiales, revocarlos o sustituirlos; celebrar toda clase de contratos. Otorgar y aceptar escrituras e instrumentos públicos y privados."

1 día - N° 462643 - \$ 3080,20 - 28/06/2023 - BOE

MSGTA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2023, se ratificó el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2023 en la cual se resolvió la elección del Sr. MARCELO ARIEL CARBONETTA, D.N.I. N° 24.783.273, como Director Titular Presidente, y de los Sres. LUCIO ANUNCIADO CARBONETTA, D.N.I. N° 6.653.426, y ÁNGEL ROQUE CARBONETTA, D.N.I. N° 7.870.265, como Directores Suplentes.-

1 día - N° 463472 - \$ 687,20 - 28/06/2023 - BOE

TABRICK S.A.

LAS VARILLAS

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL . Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12 de junio de 2023, se resolvió la reforma del estatuto social en su Artículo Cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de vehículos, automotores y motocicletas. Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. 16) Desarmado de automotores dados de baja. 17) Desarmado de automotores dados de baja y destrucción de los restos no utilizables. 18) Destrucción de repuestos o restos

de automotores no reutilizables. 19) Comercialización de repuestos de automotores usados. 20) Transporte de repuestos de automotores usados. 21) Almacenamiento de repuestos de automotores usados. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejecutadas por profesionales con certificado y/o título habilitante expedido por la autoridad de control y/o gobierno de la matrícula, según el caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 462664 - \$ 4245,70 - 28/06/2023 - BOE

COBBLER BAR SAS

REFORMA ESTATUTO – DESIGNACION AUTORIDADES Por Reunión de Socios de fecha 15/06/2022, en forma unánime, se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones a los cargos de Administrador Titular efectuada por FREITES FACUNDO, y de PEREYRA NICOLAS, como Administrador Suplente, respectivamente 2) Modificar el Art. 4, 7 y 8 del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. BRIZUELA GUSTAVO ANDRES, DNI 30.635.262 CUIT 20-30635262-9, argentino, nacido el 19/12/1983, casado, de profesión comerciante, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VILAR ANA ROCIO DNI 31.844.563, CUIT 27-31844563-5, argentina, nacida el 10/10/1985, casada, de profesión comerciante, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BRIZUELA GUSTAVO ANDRES, DNI 30.635.262 CUIT 20-30635262-9, argentino, nacido el 19/12/1983, casado, de profesión comerciante, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.-" 3) Designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TI-

TULAR: BRIZUELA GUSTAVO ANDRES, DNI 30.635.262 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: VILAR ANA ROCIO DNI 31.844.563, quienes aceptan el cargo, en carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley y fijan domicilio especial en calle José Luis Lagrange 5516, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y 4) Fijar nueva sede social en calle Juramento N° 2441 B° Parque Chacabuco, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, donde tiene la administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento.-

1 día - N° 462665 - \$ 2344,15 - 28/06/2023 - BOE

AGROPROYECTOS S.A.S.

MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Reunión de Socios del 6/6/23 de AGROPROYECTOS S.A.S. se ratifica la modificación del Artículo 4: Objeto Social de la sociedad aprobada por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/1/2023, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4: Objeto Social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, producción y acopio de cereales, granos y/o sus derivados, e insumos relacionados a las actividades referidas. 6) Prestación, provisión y comercialización de servicios agropecuarios. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de granos y/o derivados, importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos y desarrollos agropecuarios y/o inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 462674 - \$ 2450,20 - 28/06/2023 - BOE

FOSTER ENTRETENIMIENTOS S.A.S.

Acta de Reunión de Accionistas del 13/06/2023. Se designa Administrador Titular y Representante Legal al señor Sebastián EGIDIO, D.N.I. n° 25.081.184, con domicilio en calle Pringles n° 139, 3° "F" de B° General Paz, Ciudad de Córdoba, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La representación y uso de la firma legal también estará a cargo del señor Sebastián EGIDIO. Se designa como Administrador Suplente a la señora María Ayelén SEADE LACAVALA, D.N.I. n° 38.503.802, con domicilio en Bv. Chacabuco n° 847, 2° "A" Ciudad de Cba., con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Se modifican los Art. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo en los siguientes términos: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del señor Sebastián EGIDIO, D.N.I. n° 25.081.184 en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. Se designa como Administrador Suplente a la señora María Ayelén SEADE LACAVALA, D.N.I. n° 38.503.802, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Sebastián EGIDIO, D.N.I. n° 25.081.184. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de Accionistas la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa." Acta de Reunión de Accionistas del 16/06/2023 se modifica la denominación social por "MALBEC CORDOBA S.A.S." y se modi-

fica el Art. 1 del Instrumento Constitutivo en los siguientes términos "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "MALBEC CORDOBA S.A.S..

1 día - N° 462687 - \$ 1968,25 - 28/06/2023 - BOE

PROMINENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 15 de mayo de 2023, se procedió a elegir el directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Cr. Alberto Esteban Verra L.E. Nro. 8.358.310; Vicepresidente: Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I.: 7.966.564; Director Titular: Gonzalo Rueda, DNI Nro. 24.691.296; Directores Suplentes: Carlos Hector Cuestas DNI Nro. 7.970.547; Enrique Sargiotto DNI Nro. 14.290.460; Gabriel Alberto Balbo, DNI Nro. 17.372.435; Síndicos Titulares: José Alberto Mencarini, DNI Nro. 8.550.805; Carlos Francisco Tarsitano, DNI Nro. 7.597.862; Martín Alberto Mencarini, DNI Nro. 26.932.287; Síndicos Suplentes: Silvia Mabel Parise DNI Nro. 20.962.865; Claudia Gabriela Mattii DNI Nro. 24.820.765; Federico Alberto Mencarini DNI 29.592.450. Todos ellos para el periodo correspondiente a dos ejercicios.

1 día - N° 462691 - \$ 805,90 - 28/06/2023 - BOE

DORAL GROUP S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) LUCAS RAÚL ISOLA, D.N.I. N° 31.819.155, CUIT / CUIL N° 20-31819155-8, nacido el día 18/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 380, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DORAL GROUP S.A.S. Sede: Calle Salta 380, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos quinientos mil (\$.500000.00), repre-

sentado por quinientas mil (500000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUCAS RAÚL ISOLA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LUCAS RAÚL ISOLA D.N.I. N° 31.819.155 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La Sra MARTA ELENA TEJEDA D.N.I. N° 11.101.997 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS RAÚL ISOLA D.N.I. N° 31.819.155 y de la Sra. MARTA ELENA TEJEDA D.N.I. N° 11.101.997, quienes podrán actuar en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05..

1 día - N° 462697 - \$ 5221,15 - 28/06/2023 - BOE

ALIMENTOS BALANCEADOS K-9 S.A.S.

PORTEÑA

POR UN DIA: En fecha 08/05/2023. Socio, El Sr., Maximiliano Daniel Mondino, D.N.I. N° 38.881.825; resuelve constituir "Alimentos Balanceados K-9 Sociedad por Acciones Simplificada" según las cláusulas del instrumento tipo publicado por el Registro Público de la provincia y por aplicación de la Ley N° 27.349: domicilio de la sede: Lavarello 524, En la ciudad de Porteña, de la provincia de Córdoba. La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital social se fija en la suma de \$169.024,00 (pesos ciento sesenta y nueve mil veinticuatro con 00/100) dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" de \$1690.24 (pesos Mil seiscientos noventa con 24/100), de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción que se suscribe totalmente. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una persona humana, socia, que asumirá como

administrador, y que durará en el mandato por tiempo indeterminado hasta su reemplazo, debiendo designar igual o mayor número de administradores suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. - La sociedad prescinde de la sindicatura.- El ejercicio económico y financiero de la sociedad concluirá el día 31 del mes diciembre de cada año. Se designa como administrador titular al Sr. Maximiliano Daniel Mondino, D.N.I. N° 38.881.825, con domicilio especial en Boulevard 25 de Mayo 1322, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba; y se designa como administrador suplente de la sociedad al Sr. Rodrigo Sebastián Peralta, D.N.I. N° 28.798.830, con domicilio especial en Calle Perú 193, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 462701 - \$ 4934,50 - 28/06/2023 - BOE

BT CONSULTING S.A.S.

MALAGUEÑO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios N° 5, de fecha 16/02/2023, se modificó por unanimidad la cláusula Segundo del Instrumento Constitutivo quedando redactada en los siguientes términos: "SEGUNDO: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), representado por trescientas (300) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Federico Maximiliano CORONDA, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones, por un total de pesos treinta mil (\$30.000). La integración de las acciones suscriptas ha sido efectuada en dinero efectivo oportunamente." En igual reunión se designó por unanimidad al Sr. Federico Maximiliano CORONDA, DNI 31.667.008, en el cargo de administrador suplente quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En la misma reunión se resolvió por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARIANA VIRGINIA PALLA, DNI 30.845.237 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa al

Sr. FEDERICO MAXIMILIANO CORONDA, DNI 31.667.008, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 462704 - \$ 1876,90 - 28/06/2023 - BOE

MAJALI S.A.

ALEJANDRO ROCA

Art. 10 Ley General de Sociedades. CONSTITUCIÓN. Edicto complementario de los publicados el 03/04/2023 y el 01/06/2023. Fecha: Acta constitutiva del 13/03/2023 y Acta rectificatoria, complementaria y modificatoria del 22/05/2023. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, de las siguientes actividades: a) La producción agrícola; b) La producción ganadera, de las especies bovina, ovina, caprina, porcina y equina, bajo sistema pastoril o en encierro; c) La forestación; d) La prestación de servicios agrícolas (roturación, labranza, siembra, pulverización y fumigación, cosecha, manipulación y acondicionamiento), ganaderos (inseminación, vacunación) y forestales (plantación, raleo, mantenimiento, control de plagas, tala) a terceros; e) La comercialización de los productos derivados de las actividades mencionadas en los incisos a, b y c precedentes, de propia producción o adquiridos a terceros; f) La compra venta de insumos (semillas, agroquímicos, fertilizantes y similares), herramientas y maquinarias de utilización corriente en las actividades mencionadas en los incisos a, b y c precedentes; g) El transporte terrestre de mercaderías, granos, frutos, materias primas y haciendas -nacionales, importados o en tránsito, propias o de terceros- y equipajes, y la realización de acarreos, fletes y encomiendas; h) La participación de manera asociativa con otros productores o propietarios de inmuebles en contratos de aparcerías u otros previstos en la ley 13.246 o la que la reemplace en el futuro, así como la realización de aportes de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación; i) Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución, compra, venta, canje o permuta de productos y mercaderías relacionadas con la actividad agrícola o ganadera, en cualquiera de sus especialidades o formas de realización, como por ejemplo agroquímicos, semillas, ferti-

lizantes, alimentos balanceados, etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) los que durarán 2 (dos) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La asamblea puede designar, por el mismo plazo, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y, en caso de directorio plural, un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su caso. Los restantes directores revestirán el carácter de vocales. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Alejandro, 23 de junio de 2023.-

1 día - N° 462750 - \$ 3341,65 - 28/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Asamblea General Ordinaria. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/23 se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Suplente María Florencia Houston, D.N.I. 28.426.029 y fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de suplentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Eduardo Rafael PADILLA, D.N.I. 17.531.554, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE y Eduardo Daniel TOBAR, D.N.I. 14.352.527, DIRECTOR SUPLENTE, ambos con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - N° 462755 - \$ 343,90 - 28/06/2023 - BOE

PEGIN S.R.L.

BELL VILLE

ACTA DE SUBSANACION – CONTRATO SOCIAL- En la ciudad de Bell Ville a los 28 días del mes de marzo de 2023, se reúnen en la sede social sita en calle Córdoba n° 414 de la ciudad de Bell Ville los señores JUAN MANUEL VILLAR, argentino, comerciante, nacido el día 24 de julio de 1984, soltero, D.N.I. n° 31.044.583, con domi-

cilio real en Pasaje Los Robles n° 550 y con domicilio especial en calle Córdoba n° 414 ambos de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, BERNARDO CIOCCA, argentino, comerciante, nacido el día 4 de marzo de 1985, casado, D.N.I. n° 31.368.729, con domicilio real en Bv. Colon n° 98 y con domicilio especial en calle Córdoba n° 414 ambos de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba y ROMINA INES GARCIA DALLEVA, argentina, comerciante, nacida el día 23 de abril de 1985, soltera, D.N.I. n° 31.150.116, con domicilio real en Av. José Hernández n° 220 y con domicilio especial en calle Córdoba n° 414 ambos de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de subsanar los defectos formales y sustanciales de la sociedad constituida con fecha 20 de septiembre de 2022 bajo la denominación VARIETTE Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede social y legal en calle Córdoba n° 414 de la ciudad de Bell Ville- Provincia de Córdoba- la que se encuentra funcionando como una sociedad de hecho bajo el CUIT N° 30-71780644-8 todo de conformidad a lo previsto por el art. 25 de la Ley 19.550 siguientes y concordantes. Los socios de mutuo y común acuerdo han resuelto subsanar los defectos formales y sustanciales y transformar la sociedad de hecho en una sociedad de responsabilidad limitada, la que se registrará por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias. PRIMERA: La sociedad funcionara con la denominación de "PEGIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Córdoba n° 414 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será el de novena y nueve años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 95 de la ley 19.550. CUARTA: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sand-

wichería, roscicería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Las actividades se realizarán mediante profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. QUINTA: El capital social se establece en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL (\$ 780.000), divididos en 780 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una de ellas. Suscriptas por los socios en la proporción siguiente; el socio Juan Manuel Villar suscribe 260 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$260.000), el socio Bernardo Ciocca suscribe 260 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000) y la socia Romina Inés García Dalleva suscribe 260 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000) El capital suscripto se integrará en dinero en efectivo en un Veinticinco por Ciento (25%) es decir la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil (\$ 195.000) en este acto. Y el saldo de Pesos Quinientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 585.000), dentro del plazo de dos años a computar desde la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos. La integración del capital social se efectúa con todo el patrimonio que surge del balance especial de subsanación siendo preciso destacar que la totalidad de los socios aprueban el balance. SEXTA: Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión a la aprobación unánime de los socios y al ejercicio del derecho de preferencia de la Sociedad y luego de los Socios en la adquisición de las cuotas. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar por escrito a la gerencia: cantidad de cuotas a transmitir, nombre del interesado si lo hubiere, precio y condiciones de pago. La gerencia deberá hacer saber la propuesta a los restantes socios dentro de los cinco días hábiles administrativos de ha-

ber recibido la comunicación del socio cedente. Los socios, dentro de los quince días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación de la gerencia, deberán comunicar a ésta la resolución adoptada, indicando la aprobación o no de la transmisión y en el supuesto caso de aprobarse la misma, si se ejerce o no el derecho de preferencia y las personas que lo ejercen. La gerencia deberá transmitir esta respuesta al socio cedente dentro de los 2 días hábiles administrativos de recibida la comunicación de la resolución adoptada. Transcurrido treinta días hábiles administrativos desde que el socio cedente efectuó la comunicación prevista en la primera parte de esta cláusula sin recibir respuesta, se tendrá por no aprobada la transmisión. Para el caso en que el derecho de preferencia sea ejercido por dos o más socios, las cuotas serán transmitidas a los mismos en proporción al número de cuotas de su propiedad. SEPTIMA: La muerte o ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los socios no resuelve parcialmente el contrato. Los herederos del socio fallecido o ausente con presunción de fallecimiento se incorporarán a la sociedad. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. OCTAVA: Cualquier socio puede ser excluido si mediare justa causa. Habrá justa causa cuando el socio incurra en grave incumplimiento de sus deberes y en los supuestos de incapacidad, inhabilitación, declaración en quiebra o concurso preventivo. El socio excluido tiene derecho a percibir el valor de sus cuotas sociales al momento de la exclusión. Dicho valor será determinado y pagado conforme lo establecido en la cláusula décima. NOVENA: Cualquiera de los socios podrá requerir la resolución parcial del contrato a cuyo efecto deberá comunicarlo por medio fehaciente a los otros socios y a la gerencia. El socio que se retire de la Sociedad tendrá derecho a percibir el valor de sus cuotas sociales al momento de su retiro. Dicho valor será determinado y pagado conforme lo establecido en la cláusula décima. DECIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BERNARDO CIOCCA, D.N.I. n° 31.368.729, quien revestirá el carácter de SOCIO GERENTE. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia: a) Realizar a título one-

rosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, d) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, e) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, f) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, g) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismo, h) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, i) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, j) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, k) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, l) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, ll) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, m) Formular protesta o protestos, n) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la

administración social, ñ) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, o) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. DECIMA PRIMERA: La fiscalización de la administración social será ejercida por los socios o por terceros designados por unanimidad al efecto, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. DECIMA SEGUNDA: Todas las resoluciones sociales deberán adoptarse en asambleas convocada por cualquiera de los socios con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación. Las deliberaciones y resoluciones deberán asentarse en un libro de acta con la firma de los socios. DECIMA TERCERA: Cada cuota de capital solo da derecho a un voto. El socio que en una actividad u operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella. Si contraviniese esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría para una decisión válida. DECIMA CUARTA: Las resoluciones sociales que tengan por objeto la modificación del contrato social deberán adoptarse por unanimidad de votos. Las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato social se adoptarán por mayoría de capital. DECIMA QUINTA: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno del mes de Agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes. Esta documentación deberá ser sometida a la aprobación de los socios en la reunión a celebrarse a tal efecto, dentro de los noventa días contados desde el cierre del ejercicio. A estos fines la gerencia deberá poner a disposición de los socios en la sede social, copia de los mencionados estados contables con no menos de quince días hábiles administrativos de anticipación a la reunión mencionada. DECIMA SEXTA: Las utilidades que, según los estados contables, resulten en cada ejercicio, previa deducción de la reserva legal, de las reservas facultativas, honorarios gerentes y otras deducciones o capitalizaciones que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social. DECIMA SEPTIMA: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificatorias. DECIMA OCTAVA: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios administradores o de acuerdo a quienes designen los socios dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad

en estado de liquidación, rigiéndose todo el proceso por lo dispuesto en la ley 19550 y sus modificatorias. DECIMA NOVENA: La señora CAROLINA VILLAR, DNI N° 33.602.814 cónyuge del socio BERNARDO CIOCCA presta el asentimiento con el presente de conformidad a lo previsto por el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. VIGESIMA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador elegido de común acuerdo entre los socios, salvo para las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial, para cuyo caso se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con competencia en el lugar del domicilio de la sociedad, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Bajo las cláusulas que anteceden, se deja formalizada la presente Subsanción y el nuevo Contrato de Sociedad, que es suscripto de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 462758 - \$ 15581,50 - 28/06/2023 - BOE

CE.CO.PAR

En la ciudad de Córdoba a los 21 días del mes de Junio del año 2023 a las 13:00, en la sede social sita en calle Belardinelli Nro. 3578, Barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, se reúnen los siguientes miembros de Comisión Directiva de la entidad civil denominada "Centro Comunitario por Amor – CE.CO.PAR"; Señor Marco Antonio Gómez, D.N.I. N° 24.357.538, Presidente, Romina Silvana Gómez, DNI: 31.355.160, Vicepresidente; Gómez Rocío del Milagro, D.N.I. N° 44694292, Secretaria; Viviana Elizabeth Vidal Chacón, D.N.I N° 20.997.015, Tesorera; quienes deciden el llamado a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Julio de 2023 a las 18hs, para tratar el siguientes ORDEN DEL DÍA: 1) Rectificar el Acto eleccionario para la renovación de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 463306 - \$ 1469,20 - 28/06/2023 - BOE

TROCAR S.A.S.

VILLA ALLENDE

Reunión de Socios - Aumento Capital - Reforma Estatuto: Por Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 15/06/2023, se resolvió el aumento de capital y la reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo 5º, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: Se

establece el capital social en la suma de Pesos Treinta y Siete Millones Novecientos mil (\$ 37.900.000) representado por Setenta y Cinco Mil Ochocientas (75.800) acciones, de pesos Quinientos (\$500) cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27.349.-" Se suscriben nuevas acciones de la siguiente manera: Sr. Andres Fabian Cazard Petre, D.N.I. N° 93.859.448, la cantidad de 75.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B por un valor total de \$ 37.900.000.- La integración del aumento de capital se realiza con un aporte en efectivo depositado en la cuenta bancaria de Trocar S.A.S. por un valor de \$ 15.000.000.- Fdo.: LA ADMINISTRACION.

1 día - N° 462778 - \$ 925,60 - 28/06/2023 - BOE

PINTURERÍAS BOREAL S.A.S.

Nos complace informarles que por Acta de reunión de Socios con fecha 21/06/2023 por unanimidad se resolvió que Pinturerías Boreal S.A.S. ha realizado realice cambio en su administración. A partir del día 21/06/23, el Sr. Nicolás Quevedo DNI 29.254.672 dejará de ser el administrador de la sociedad y será reemplazado por el Sr. Néstor Fabián Machuca DNI 26.151.650. Damos la bienvenida al Sr. Machuca y esperamos trabajar con él para continuar brindando excelentes productos y servicios a nuestros clientes.

1 día - N° 462898 - \$ 874,20 - 28/06/2023 - BOE

ELZEMA S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2023. Socio: 1) MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. N° 33.609.956, CUIT / CUIL N° 20-33609956-1, nacido el día 08/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 232, lote 15, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ELZEMA S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 232, lote 15, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Comerciales: Comprar, vender, distri-

buir tomar representaciones, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos vinculados al rubro moto vehículos, bicicletas, monopatines con o sin motor y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, maquinarias y herramientas para uso industrial y/o doméstico, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional o como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al público.

2. Financieras: podrá realizar aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliarios; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la Sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales; quedando excluidas del objeto social, todo tipo de operaciones incluidas en la Ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200.000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos mil (2.000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: MATIAS ANTONIO GARAT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. N° 33.609.956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 2) NORMA BEATRIZ RE, D.N.I. N° 11103109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ANTONIO GARAT, D.N.I. N° 33.609.956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 462910 - \$ 5379,20 - 28/06/2023 - BOE

DALUV S.A.S.

OLIVA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por acta de asamblea de socios de fecha 24 de junio de 2023 se resuelve por unanimidad modificar el artículo cuarto del Contrato Social – OBJETO -

que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO N° 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales: organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionadas directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 462989 - \$ 4916,80 - 28/06/2023 - BOE

GL DISARQS S.R.L.

MODIFICACIÓN-AUMENTO DE CAPITAL. Mediante acta de reunión de socios de fecha 23/02/2023 con certificación notarial de fecha 13/06/2023 y 26/06/2023, se decidió por unanimidad aprobar el incremento de capital social por la suma de pesos cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos (\$4.969.300), quedando integrado dicho incremento en especie con maquinarias y herramientas cuyo inventario- suscripto por la Cr. Ana María Vega, M.P. 1008149-9- se acompaña por separado formado parte del contrato social, quedando el capital social en la suma de pesos doce millones quinientos dos mil trescientos (\$12.502.300) representado en tres mil cien (3.100) cuotas sociales de un valor de pesos cuatro mil treinta y tres (\$4.033) cada una de ellas. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada unánimemente, consignando la redacción definitiva de la cláusula en cuestión, seguidamente: "CLAUSULA QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$12.502.300) representado en TRES MIL CIEN (3.100) cuotas sociales de un valor de pesos cuatro mil treinta y tres (\$4.033) cada una de ellas, SUSCRIPCIÓN: Las cuotas sociales se suscriben por los socios en la siguiente proporción: Luis Benjamín Boni, DNI 12.995.345, argentino, 64 años, casado, profesión arquitecto, con domicilio en Manzana 20 Lote 15, Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de un mil quinientos cincuenta (1.550) cuotas sociales de PESOS cuatro mil treinta y tres (\$4.033) por un total de pesos Seis millones doscientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$6.251.150); y GABRIELA HEBE OJEDA, D.N.I. 16.156.966, argentina, 60 años, casada, profesión jubilada, con domicilio en Manzana 20 Lote 15, Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de un mil quinientos cincuenta (1.550) cuotas sociales de PESOS cuatro mil treinta y tres (\$4.033) por un

total de pesos Seis millones doscientos cincuenta y un mil ciento cincuenta (\$6.251.150). INTEGRACIÓN: El capital suscripto queda totalmente integrado por los socios, cuyo inventario corre por acta separada formando parte del contrato social. Los bienes muebles han sido valuados de común acuerdo por los socios tomando el precio valor de realización en plaza"

1 día - N° 463034 - \$ 3194,80 - 28/06/2023 - BOE

NATIVE TEAMS S.A.S.

UNQUILLO

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: JACK THOROGOOD, CDI N° 20-60474956-6, pasaporte de Inglaterra No. 120803182, nacido el 22/12/1978, estado civil soltero, nacionalidad inglés, de profesión empresario, con domicilio real en Society Barn, The Street Assington, Sudbury CO10 5LW, Inglaterra, constituyendo domicilio en calle Entre Rios N° 107, oficina 1, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NATIVE TEAMS S.A.S. Sede: Entre Rios N° 107, oficina 1, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Ofrecimiento de servicios técnicos, especializados dirigidos a la creación, constitución, mantenimiento, soporte con todo lo relacionado a las plataformas virtuales, on line, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística, dirigido a personas físicas y/o jurídicas para pequeñas y grandes empresas. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley Financiera. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos, prestación de servicios relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en todo tipo de emprendimiento. 7) Servicios de administración, asesoramiento, y gestión para terceros en materia laboral, financiera, factura-

ción, pagos, societaria y corporativa, impositiva, gastos, migratoria, contable, y negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos ciento setenta y seis mil (\$ 176.000), representado por cien (100) acciones, de pesos mil setecientos sesenta (\$ 1760) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) JACK THOROGOOD, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos ciento setenta y seis mil (\$ 176.000). Administración: La administración estará a cargo de JACK THOROGOOD, CDI N° 20-60474956-6, pasaporte de Inglaterra No. 120803182, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a GONZALO SÁNCHEZ, DNI n° 20.892.820, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de JACK THOROGOOD, CDI N° 20-60474956-6, pasaporte de Inglaterra No. 120803182, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 463226 - \$ 6727,30 - 28/06/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO LOS ALGARROBOS S.A.

MONTE BUEY

Reducción de Capital - Publicación Art. 204 L.G.S. - ESTABLECIMIENTO LOS ALGARROBOS S.A., con sede social en calle Juan Benitz 207, de la localidad de Monte Buey, Prov. de Cba, e inscripta en el Reg. Pco. Mat N° 6452-A. Por Asamb. Gral. Extraordinaria N°18 (22-05-2023), en forma unánime se procedió a reducir el Capital Social desde la suma de \$100.000 a \$79.470. En la misma Asamblea se aumentó el Capital Social, a la suma de Pesos Tres millones (\$3.000.000) por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. A la fecha de cierre del balance (30/9/22) el

Activo ascendía a la suma de \$824.483.285,79; y el Pasivo a la suma de \$260.483.285,79.- Oposiciones en la sede social.

3 días - N° 463231 - \$ 3535,50 - 30/06/2023 - BOE

ESTACION DE SERVICIOS EL EMPALME S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 23/06/2023, se resolvió la elección del Sr. Fernando Gabriel Zamanillo, D.N.I. N° 12.762.151, como Director Titular Presidente, al Sr. Sergio Andrés Zamanillo, D.N.I N° 13.955.040, como Director Titular Vicepresidente, a la Sra. Leticia Rosana Dovis, D.N.I. N° 13.955.637, como Director Suplente, y a la Sra. Liliana Alejandra Hermida, D.N.I. 14.132.181, como Director Suplente.

1 día - N° 463311 - \$ 806,20 - 28/06/2023 - BOE

ALFREDO BLANGETTI S.A.

MARCOS JUAREZ

CAMBIO DE SEDE. Por Acta de Directorio de fecha 20/05/2023, se decidió el cambio de sede social a la calle Dr. Sabin N° 1090, Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, esto cambio no implica reforma de estatuto social.-

1 día - N° 463144 - \$ 362,60 - 28/06/2023 - BOE

LANZAROTE S.A.

RIO CUARTO

RENOVACION DEL DIRECTORIO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 : Realizada el 11 días del mes de Enero del año 2023, se decide por UNANIMIDAD ELEGIR como PRESIDENTE a la señorita OCHELLO MELINA IVANA, DNI 34.371.545, nacido el 27/09/1989, soltera, Argentina, con domicilio en Pje Dalia N° 2535, de la Ciudad de Rio cuarto, Córdoba, Docente, y como DIRECTOR SUPLENTE a la Señorita POMIGLIO BRUNELLA LILEN, DNI 41.483.131, nacido el 12/05/1999, Soltera, Argentina, con domicilio en Pje Acevedo N° 2815, de la Ciudad de Rio cuarto, Córdoba, comerciante, estando presente las personas designadas, aceptan el cargo para lo que fueron elegidas, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.- y por último el orden del día N° 5) Fijar domicilio especial para el Directorio se decide fijar domici-

lio especial para el PRESIDENTE en Pje Dalia N° 2535, de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y para el DIRECTOR SUPLENTE en Pje Acevedo N° 2815, Rio cuarto, Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.-

1 día - N° 463348 - \$ 1894,20 - 28/06/2023 - BOE

WORLD CARGO LINE S.R.L.

Constitución de fecha 23/06/2023. Socios: 1) NICOLAS LUIS CIANNAMEA, D.N.I. N° 30040290, CUIT/CUIL N° 23300402909, nacido/a el día 11/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ascasubi 685, barrio Sd, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) AYELEN FERREIRA, D.N.I. N° 28655537, CUIT/CUIL N° 27286555379, nacido/a el día 30/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Igualdad 563, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WORLD CARGO LINE S.R.L. Sede: Calle Igualdad 563, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS LUIS CIANNAMEA, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 2) AYELEN FERREIRA, suscribe la cantidad de 900 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) AYELEN FERREIRA, D.N.I. N° 28655537 2) NICOLAS LUIS CIANNAMEA, D.N.I. N° 30040290. Representación legal y uso

de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05..

1 día - N° 463314 - s/c - 28/06/2023 - BOE

GOSISE S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) SILVIA KARINA BARROS, D.N.I. N° 23649373, CUIT/CUIL N° 27236493739, nacido/a el día 08/02/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cocinero/A, con domicilio real en Calle Molina Campo Y Calle 48, barrio Santa Monica, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ARIEL SERRANO, D.N.I. N° 35538378, CUIT/CUIL N° 20355383785, nacido/a el día 03/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 397, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SEBASTIAN JAVIER SERRANO, D.N.I. N° 36884335, CUIT/CUIL N° 20368843351, nacido/a el día 23/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 397, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GOSISE S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 397, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios y 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA KARINA BARROS, suscribe la cantidad de 936 acciones. 2) GUSTAVO ARIEL SERRANO, suscribe la cantidad de 432 acciones. 3) SEBASTIAN JAVIER SERRANO, suscribe la cantidad de 432 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ARIEL SERRANO, D.N.I. N° 35538378 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN JAVIER SERRANO, D.N.I. N° 36884335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ARIEL SERRANO, D.N.I. N° 35538378. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 463360 - s/c - 28/06/2023 - BOE

SMARTH BUSSY S.A.

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) MARCOS SEBASTIAN MESQUIDA, D.N.I. N° 31355583, CUIT/CUIL N° 20313555837, nacido/a el día 19/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Nazaret 3863, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE EMMANUEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 35419071, CUIT/CUIL N° 20354190711, nacido/a el día 29/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oro Obispo 242, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SMARTH BUSSY S.A. Sede: Calle Oro Obispo 242, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS SEBASTIAN MESQUIDA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JORGE EMMANUEL GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS SEBASTIAN MESQUIDA, D.N.I. N° 31355583 2) Director/a Suplente: JORGE EMMANUEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 35419071. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463374 - s/c - 28/06/2023 - BOE

AQUAORO S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2023. Socios: 1) ANDRES RAUL GALETTO, D.N.I. N° 31753818, CUIT/CUIL N° 23317538189, nacido/a el día 23/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin Este 374, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL NICOLAS CANCINO, D.N.I. N° 39303381, CUIT/CUIL N° 23393033819, nacido/a el día 06/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Ferreyra 418, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AQUAORO S.A.S. Sede: Calle Gobernador Ferreyra 418, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES RAUL GALETTO, suscribe la cantidad de 54000 acciones. 2) ARIEL NICOLAS CANCINO, suscribe la cantidad de 126000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL NICOLAS CANCINO, D.N.I. N° 39303381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES RAUL GALETTO, D.N.I. N° 31753818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL NICOLAS CANCINO, D.N.I. N° 39303381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 463382 - s/c - 28/06/2023 - BOE

RAMSOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) SOFIA MARICEL SOSA, D.N.I. N° 35636328, CUIT/CUIL N° 27356363286, nacido/a el día 27/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Godoy Cruz 790, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO GABRIEL RAMPOLDI, D.N.I. N° 28816510, CUIT/CUIL N° 20288165107, nacido/a el día 22/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Urquiza 653, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAMSOS S.A.S. ede: Avenida Doctor Manuel Belgrano 897, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, revestimientos de interior y exterior, puertas, portones, alambres, placas antihumedad y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA MARICEL SOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO GABRIEL RAMPOLDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFIA MARICEL SOSA, D.N.I. N° 35636328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO GABRIEL RAMPOLDI, D.N.I. N° 28816510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA MARICEL SOSA, D.N.I. N° 35636328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 463388 - s/c - 28/06/2023 - BOE

FALB EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2023. Socios: 1) RAÚL FEDERICO LASCANO, D.N.I. N° 27654814, CUIT/CUIL N° 20276548140, nacido/a el día 24/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 81, lote 18, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN FERNANDO BACCOLA, D.N.I.

N° 23855366, CUIT/CUIL N° 20238553661, nacido/a el día 14/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juana De Arco 1685, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FALB EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.S.ede: Calle Sin Nombre, manzana 81, lote 18, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de MUEBLES y partes de MUEBLES, principalmente de madera. Venta al por mayor y menor de MUEBLES de oficina y negocios. Remodelación de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de remodelación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAÚL FEDERICO LASCANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ADRIAN FERNANDO BACCOLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAÚL FEDERICO LASCANO, D.N.I. N° 27654814 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIAN FERNANDO BACCOLA, D.N.I. N° 23855366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAÚL FEDERICO LASCANO, D.N.I. N° 27654814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463396 - s/c - 28/06/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES J.V.J S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2023. Socios: 1) VICTOR EMANUEL GALINDEZ, D.N.I. N° 32229971, CUIT/CUIL N° 20322299711, na-

cido/a el día 20/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Aldo Filippa 501, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE DANIEL GALINDEZ, D.N.I. N° 21084111, CUIT/CUIL N° 20210841114, nacido/a el día 21/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Aldo Filippa 501, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JONATAN MARCOS GALINDEZ, D.N.I. N° 36309221, CUIT/CUIL N° 20363092218, nacido/a el día 28/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Aldo Filippa 501, barrio Sur, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES J.V.J S.A.S.ede: Calle Aldo Filippa 501, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Noventa Mil Doscientos (190200) representado por 30 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cuarenta (6340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICTOR EMANUEL GALINDEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JOSE DANIEL GALINDEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) JONATAN MARCOS GALINDEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR EMANUEL GALINDEZ, D.N.I. N° 32229971 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE DANIEL GALINDEZ, D.N.I. N° 21084111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIC-TOR EMANUEL GALINDEZ, D.N.I. N° 32229971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463399 - s/c - 28/06/2023 - BOE

DIPIND S.A.

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) EDUARDO DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 17045870, CUIT/CUIL N° 20170458703, nacido/a el día 14/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 750, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 33366671, CUIT/CUIL N° 20333666716, nacido/a el día 06/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Corrientes 252, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ESTEBAN GASPAS FERNANDEZ, D.N.I. N° 37085562, CUIT/CUIL N° 20370855626, nacido/a el día 28/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Santa Fe 750, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIPIND S.A. Sede: Calle Int. Jose Froute 88, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Explotación de establecimientos comerciales destinados a la rama de la pinturería: compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento, aplicación y transporte de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, aguarrases, naftas vigentes y gasolinas naturales, pinceles, brochas, papeles pintados, revestimientos, diluyentes, removedores, masilla y otros materiales de relleno y calafateado, alfombras y todo otro material o producto complementario vinculado directa e indirectamente en el uso y práctica, en materia de pinturería; 2)- El asesoramiento técnico y/o consultoría respecto

a la comercialización, explotación, fabricación, aplicación y utilización de estos productos; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO DANIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GONZALO MARTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) ESTEBAN GASPAS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 17045870 2) Vice-Presidente/a: GONZALO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 33366671 3) Director/a Suplente: ESTEBAN GASPAS FERNANDEZ, D.N.I. N° 37085562. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 463436 - s/c - 28/06/2023 - BOE

BLOKCCON S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2023. Socios: 1) JOSÉ ANSELMO CONCI, D.N.I. N° 23315243, CUIT/CUIL N° 23233152439, nacido/a el día 13/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 175, barrio Sarmiento, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLOKCCON S.A.S. de: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 175, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Producción, transformación, fabricación y comercialización de metales, plásticos, celulosa (papel, cartón etc.) y productos químicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta Y Seis (176.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ ANSELMO CONCI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ ANSELMO CONCI, D.N.I. N° 23315243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA ISABEL DI FILIPPO, D.N.I. N° 20286887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ ANSELMO CONCI, D.N.I. N° 23315243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463437 - s/c - 28/06/2023 - BOE

OBRACOR S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2023. Socios: 1) ANIBAL IGNACIO SANGUINETI, D.N.I. N° 23461556, CUIT/CUIL N° 20234615565, nacido/a el día 29/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tristan Malbran 4034, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OBRACOR S.A.S. ede: Calle Tristan Malbran 4034, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Cuatrocientos (2400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL IGNACIO SANGUINETI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL IGNACIO SANGUINETI, D.N.I. N° 23461556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANIBAL RAUL SANGUINETI, D.N.I. N° 7972444 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL IGNACIO SANGUINETI, D.N.I. N° 23461556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463448 - s/c - 28/06/2023 - BOE

SIMFRACO S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2023. Socios: 1) FRANCO MAURICIO SIMITLIOTIS, D.N.I. N° 29477077, CUIT/CUIL N° 20294770772, nacido/a el día 20/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trelew 1072, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIRGINIA ALEJANDRA FLORES, D.N.I. N° 30469684, CUIT/CUIL N° 27304696848, nacido/a el día 31/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trelew 1072, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIMFRACO S.A.S. sede: Calle Trelew 1072, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MAURICIO SIMITLIOTIS, suscribe la cantidad de 165974 acciones. 2) VIRGINIA ALEJANDRA FLORES, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIRGINIA ALEJANDRA FLORES, D.N.I. N° 30469684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MAURICIO SIMITLIOTIS, D.N.I. N° 29477077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MAURICIO SIMITLIOTIS, D.N.I. N° 29477077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463450 - s/c - 28/06/2023 - BOE

CONSTRUCTORA VELACRROEL S.R.L.

Constitución de fecha 26/06/2023. Socios: 1) FACUNDO ANDRES ORTEGA, D.N.I. N° 38282476, CUIT/CUIL N° 20382824769, nacido/a el día 01/04/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Sauces 42, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) XIMENA NOELI TOLEDO, D.N.I. N° 40247184, CUIT/CUIL N° 27402471846, nacido/a el día 09/03/1997, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Sauces 42, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONSTRUCTORA VELACRROEL S.R.L. Sede: Calle Florencia 20, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 10 cuotas de valor nominal Dieciocho Mil (18000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO ANDRES ORTEGA, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) XIMENA NOELI TOLEDO, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FACUNDO ANDRES ORTEGA, D.N.I. N° 38282476. Gerente/a Suplente: 1) XIMENA NOELI TOLEDO, D.N.I. N° 40247184. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463454 - s/c - 28/06/2023 - BOE

AJRG S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) JOSÉ ANTONIO RAMOS GARCIA, D.N.I. N° 12316232, CUIT/CUIL N° 20123162324, nacido/a el día 05/09/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 53, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN RAMOS GARCIA, D.N.I. N° 93522927, CUIT/CUIL N° 20935229279, nacido/a el día 05/05/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Española, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 53, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AJRG S.A.S. sede: Calle Julio A Roca 53, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ ANTONIO RAMOS GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN RAMOS GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN RAMOS GARCIA, D.N.I. N° 93522927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ ANTONIO RAMOS GARCIA, D.N.I. N° 12316232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN RAMOS GARCIA, D.N.I. N° 93522927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463456 - s/c - 28/06/2023 - BOE

OLJOR S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) MATIAS MARCELO SANZ, D.N.I. N° 24562065, CUIT/CUIL N° 23245620659, nacido/a el día 21/04/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Frias Pedro J 776, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA DÍAZ, D.N.I. N° 25634339, CUIT/CUIL N° 27256343393, nacido/a el día 10/01/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 306, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA DOLORES DIAZ, D.N.I. N° 26614796, CUIT/CUIL N° 27266147967, nacido/a el día 11/12/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Udine 261, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OLJOR S.A.S. ede: Calle Frias Pedro J 776, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MARCELO SANZ, suscribe la cantidad de 104000 acciones. 2) MARIANA DÍAZ, suscribe la cantidad de 48000 acciones. 3) MARIA DOLORES DIAZ, suscribe la cantidad de 48000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS MARCELO SANZ, D.N.I. N° 24562065 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA DÍAZ, D.N.I. N° 25634339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MARCELO SANZ, D.N.I. N° 24562065. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 463465 - s/c - 28/06/2023 - BOE

GREENDIESEL S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2023. Socios: 1) FRANCISCO JAVIER PANERO, D.N.I. N° 17372199, CUIT/CUIL N° 20173721995, nacido/a el día 27/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2343, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTÍN GUILLERMO PANERO, D.N.I. N° 20537374, CUIT/CUIL N° 20205373749, naci-

do/a el día 22/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2343, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL VELAZQUEZ, D.N.I. N° 30499537, CUIT/CUIL N° 20304995379, nacido/a el día 25/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Pasaje Los Ñandubay 1834, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FEDERICO JORGE PANERO, D.N.I. N° 13920727, CUIT/CUIL N° 20139207271, nacido/a el día 12/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Formosa 438, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) GUILLERMO ELISEO VELAZQUEZ, D.N.I. N° 27003776, CUIT/CUIL N° 20270037764, nacido/a el día 23/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle F Ameghino 638, barrio Cosnolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) GERMÁN HÉCTOR VELAZQUEZ, D.N.I. N° 25469590, CUIT/CUIL N° 20254695905, nacido/a el día 16/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rioja 1773, barrio Centro, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GREENDIESEL S.A.S.ede: Calle Hermanos Macchieraldo 1263, barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (1800000) representado por 1800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JAVIER PANERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARTÍN GUILLERMO PANERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) JUAN MANUEL VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) FEDERICO JORGE PANERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 5) GUILLERMO ELISEO VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 6) GERMÁN HÉCTOR VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL VELAZQUEZ, D.N.I. N° 30499537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTÍN GUILLERMO PANERO, D.N.I. N° 20537374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTÍN GUILLERMO PANERO, D.N.I. N° 20537374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463470 - s/c - 28/06/2023 - BOE

DOLPO S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) CELIA OLGA SARDOY, D.N.I. N° 17866398, CUIT/CUIL N° 23178663984, nacido/a el día 04/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Juan 1370, barrio Centro, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO MARCELO SARDOY, D.N.I. N° 22603467, CUIT/CUIL N° 20226034677, nacido/a el día 02/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Italia 846, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NORA TERESA SARDOY, D.N.I. N° 21132901, CUIT/CUIL N° 27211329012, nacido/a el día 13/11/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 946, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOLPO S.A.S.ede: Calle Italia 846, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CELIA OLGA SARDOY, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) PEDRO MARCELO SARDOY, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) NORA TERESA SARDOY, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO MARCELO SARDOY, D.N.I. N° 22603467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELIA OLGA SARDOY, D.N.I. N° 17866398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO MARCELO SARDOY, D.N.I. N° 22603467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 463491 - s/c - 28/06/2023 - BOE

VIAGGIATO S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2023. Socios: 1) ANTONELLA SOFIA SICILIANO, D.N.I. N° 32099874, CUIT/CUIL N° 27320998749, nacido/a el día 16/01/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Felix Frias 401, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIAGGIATO S.A.S. sede: Calle Felix Frias 401, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta Y Seis (176.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA SOFIA SICILIANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELLA SOFIA SICILIANO, D.N.I. N° 32099874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE CLEMENTE HIDALGO MEDINA, D.N.I. N° 25247535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA SOFIA SICILIANO, D.N.I. N° 32099874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 463494 - s/c - 28/06/2023 - BOE

INSTITUTO MÉDICO DEAN FUNES S.A.

Designación de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria del 11 de Abril de 2023 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: María Fernanda Díaz Vázquez DNI 18.195.722, Vice Presidente: Guillermo Malm Green DNI 17.363.524, Directores Titulares: Gustavo Daniel Nizzo DNI 13.117.782, Gustavo Ferraris DNI 22.224.933 y Joaquín Vallebella DNI 26.046.949, Director Suplente: Eduardo Enrique Represas DNI 4.981.915.

1 día - N° 459068 - \$ 707 - 28/06/2023 - BOE

ST COMBUSTIBLES S.A.

OLIVA

Por Reunión de socios unánime de fecha 03/04/2023 se resolvió la modificación del órgano de administración, el señor DANIEL ALEJANDRO CESARETTI, DNI: 16350113 y la señora Oviedo Verónica Alejandra, DNI 23.526.000 cesan sus funciones como Administrador titular y Directora suplente respectivamente de la firma

ST COMBUSTIBLE SA, siendo dichas funciones (Administrador Titular) a partir de ahora ejercidas por el Sr. CESARETTI TOMAS MARTIN, DNI 42162436, Director suplente CESARETTI GUSTAVO JAVIER DNI 23592077 y el cargo de Vicepresidente el Sr AGÜERO JOAQUIN DNI 37318492, todos de la ciudad de Oliva - provincia de Córdoba. En el mismo acto, se aprueba la gestión del órgano de administración saliente, por sus funciones ejercidas.

3 días - N° 462310 - \$ 3744,60 - 30/06/2023 - BOE

SHEIK S.R.L.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Por Acta de Reunión de socios de fecha 15/06/2023, los socios de la firma SHEIK S.R.L., CUIT N° 30-66873110-0 resuelven por unanimidad, ampliar en setenta (70) años más el plazo de duración social, es decir hasta el 15/06/2093, contados a partir de la fecha de la presente Asamblea del 15/06/2023. En consecuencia, la Sociedad decidió modificar la Clausula Segunda del Contrato Social de SHEIK S.R.L., el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de setenta (70) años, contados a partir del día quince de Junio del año 2023".

1 día - N° 462813 - \$ 401,65 - 28/06/2023 - BOE

JAPONKOR S.A

EDICTO RECTIFICATIVO – RATIFICATIVO DE LOS. PUBLICADOS CON FECHA 2/2/2023. AUMENTO DE CAPITAL. DESIGNACION DE AUTORIDADES. Que por observación de IPJ de fecha 1/2/2022 Resolución Nro. 221 "L"/2022, y por observación de fecha 01/03/2023 Resolución Nro. 763 "L"/2023, vienen a RECTIFICAR y AMPLIAR el edicto de fecha 02/02/2023 fs. 22 en el cual se debe agregar lo siguiente: "Los socios manifestaron que realizaron un aporte a la empresa en la proporción a sus tenencias por la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) los cuales suscribieron e integraron en su totalidad para ayudar al tracto comercial de la empresa, "quedando conformado el capital social de la firma "Japonkor S.A." por la suma de pesos seiscientos veinte mil (\$620.000) el cual se distribuye de la siguiente manera: a) el Sr. Diego Maximiliano Borrione, es titular de un mil quinientas cincuenta (1550) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "a" con derecho a cinco votos por acción que representan la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$155.000), b) el Sr. Marcos Cesar Borrione es titular de un mil quinientas cincuenta (1550)

acciones ordinarias nominativas no endosables clase "a" con derecho a cinco votos por acción que representan la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$155.000), c) la Sra. María Paula Borrione es titular de un mil quinientas cincuenta (1550) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "a" con derecho a cinco votos por acción que representan la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$155.000), d) el Sr. Carlos Orlando Borrione, es titular de un mil quinientas cincuenta (1550) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "a" con derecho a cinco votos por acción que representan la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$155.000)". Y asimismo se RATIFICA edicto de fecha 02/02/2023 fs. 23 en el que se publica la elección de autoridades en su totalidad.- Córdoba, ... de Junio de 2023.

1 día - N° 462553 - \$ 1904,20 - 28/06/2023 - BOE

FOURAGRO S.A.S.

Edicto rectificativo - ratificativo del Edicto N° 423178 Rectifícase el Edicto N° 423178, publicado el día 29 de noviembre de 2022. Aumento de Capital. Donde dice: "Por resolución de Reunión de Socios de fecha 18/11/2022" debe decir "Por resolución de Reunión de Socios de fecha 24/11/2022". Ratifícase el resto de la publicación.

1 día - N° 462822 - \$ 220 - 28/06/2023 - BOE

TIERRA BYTE S.A

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta Asamblea Ordinaria N° 11, de fecha 05/05/2023, se designa para la integración del Directorio, por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: Sra Cecilia Cagna Vallino DNI .17.926.832, DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Micaela Lerda DNI 35.578.715. Las nombradas aceptaron los cargos en el mismo acto.

5 días - N° 462860 - \$ 3121,50 - 03/07/2023 - BOE

ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.

JESUS MARIA

ELECCION DE AUTORIZADADES - MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10/05/2023 se reunieron los socios en la sede social de ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: a) María Teresa Tay, nacida el

19/06/1968, sexo femenino; estado civil casada; nacionalidad argentina, profesión Directora de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°20.286.630, CUIT N°27-20286630-7; b) Marcelo Esteban Aznar nacido el 02/08/1970, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°21.567.791, CUIT N°20-21567791-6; c) María Sol Aznar, nacida el 19/02/1996, sexo femenino, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°39.419.614, CUIT N°27-39419614-8; d) María Victoria Aznar, nacida el 27/11/1997, sexo femenino, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°40.682.329, CUIT N°27-40682329-1; y Tomás Agustín Aznar, nacido el 02/10/2000, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°42.892.168, CUIT N°20-42892168-3. A continuación se detalla la actual composición del Directorio: PRESIDENTE María Teresa Tay, VICE-PRESIDENTE Marcelo Esteban Aznar; DIRECTORA TITULAR María Sol Aznar, DIRECTORA TITULAR María Victoria Aznar y DIRECTOR SUPLENTE Tomás Agustín Aznar. MODIFICACION ARTICULO TERCERO Estatuto Social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. b) la com-

pra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. c) la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos de propiedad horizontal. d) la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la construcción y refacción total y/o parcial y/o demolición de edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. e) Prestar servicios de labranza, siembra, recolección de cosechas y fumigación. f) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. j) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. MODIFICACION ARTICULO DECIMO PRIMERO. Artículo Décimo Primero: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de Reserva Legal; 2) a remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso y 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas tenencias de acciones.

1 día - N° 463304 - \$ 10122,20 - 28/06/2023 - BOE

HOGAR SORIA S.A.

ETRURIA

Elección de Autoridades/Prescindencia de la Sindicatura: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Subsana del 04/04/2023, se Subsana la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2022 y la del 09/03/2023, dando cumplimiento a las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N°873 "L" /2023 de fecha 8 de marzo de 2023, y Resolución N° 1077 "L" /2023 de fecha 21 de marzo 2023. La Asamblea trata elección de autoridades por un periodo de tres ejercicios: Presidenta y directora titular: Silvana María Cortona DNI.N°:14.753.317; Director Suplente: Herrera Mario Marcelo DNI. N°:11.754.195; y, quedando integrado los directores electos aceptaron expresamente continuar en los cargos para los que fueron designados manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19550. 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 462732 - \$ 815,35 - 28/06/2023 - BOE